

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5628** *MOMENTUM MADRID, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana número 165, el día 29 de junio de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Estado de flujos de efectivo) del ejercicio 2015, así como del Informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Renovación del nombramiento de auditores de la compañía.

Tercero.- Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo, Félix Vicente Molina.

ID: A160031826-1